

## MANIFIESTO DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA ANTE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS DEL ÉBOLA

La Profesión Farmacéutica, reunida en Córdoba con motivo del XIX Congreso Nacional Farmacéutico y sensible a la situación actual producida por la enfermedad del virus del Ébola, realiza el siguiente

### MANIFIESTO

1. Rinde un merecido homenaje a los compañeros farmacéuticos comunitarios de Sierra Leona, víctimas de la infección por Ébola, ejemplos de consecuencia profesional y de vidas dedicadas a una atención asistencial permanente al paciente.
2. Desea y se congratula por la recuperación de Teresa Romero, así como por la pronta vuelta a la normalidad del resto de personas actualmente ingresadas en centros hospitalarios. También se recibe con esperanzas la noticia difundida por la OMS, declarando oficialmente el fin del brote de enfermedad por el virus del Ébola en el Senegal y Nigeria.
3. Reconoce expresamente la labor que están desarrollando los profesionales sanitarios españoles, así como los de los países más afectados por la enfermedad, por su trabajo incansable para combatir la epidemia transmitida por el virus del Ébola, aun a costa de exponer sus propias vidas.
4. Pone a disposición de las autoridades españolas toda su colaboración en la estrategia contra la propagación de la enfermedad por virus de Ébola, a través de la participación de farmacéuticos comunitarios, de Salud Pública, del laboratorio clínico, de Atención Primaria y de Farmacia Hospitalaria, entre otros. Los farmacéuticos pueden desempeñar un importante papel en la prevención de la enfermedad, la detección de los casos sospechosos y la derivación oportuna a los servicios sanitarios, de acuerdo con los protocolos establecidos.
5. Ofrece la red asistencial de 22.000 farmacias comunitarias que, como establecimientos sanitarios, son puntos estratégicos de información, prevención y educación sanitaria a los ciudadanos, para lo que resulta imprescindible la participación de los farmacéuticos comunitarios en las actividades formativas e informativas, así como en las políticas de Salud Pública, que se promuevan desde las administraciones.

Córdoba, 22 de octubre de 2014